

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

SÁBADO 19 DE NOVIEMBRE DE 1864.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XV.

Seccion editorial

Como ayer ofrecimos, publicamos a continuación el real decreto e instrucción sobre el arreglo de partidos médicos.

REAL DECRETO

Atendiendo a lo que me ha expuesto mi ministro de la Gobernación, después de haber oído a los Consejos de Sanidad y de Estado, y de acuerdo con el de ministros, vengo en decretar que se cumpla y ejecute el siguiente reglamento sobre la organización de los partidos médicos de la Península.

Dado en Palacio a 9 de Noviembre de 1864.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernación, Luis González Bravo.

REGLAMENTO

SOBRE ORGANIZACION DE LOS PARTIDOS MEDICOS DE LA PENINSULA.

Artículo 1.º Segun previenen los artículos 64 y 65 de la ley de 28 de Noviembre de 1855, tendrán todos los Ayuntamientos de España facultativos titulares de medicina y cirugía para la asistencia gratuita de los pobres, para el socorro de las familias acomodadas que reclamen y retribuyan sus servicios, para el desempeño de los deberes sanitarios de interés general que el gobierno y los gobernadores de las provincias les impongan dentro de su respectivo distrito, y para auxiliar a las corporaciones municipales en cuanto se refiera a la policia sanitaria local. Tendrán igualmente farmacéuticos titulares que suministren los medicamentos necesarios para el tratamiento y curacion de las enfermedades.

Art. 2.º Se considera dividida la Península en partidos médicos de primera, segunda y tercera y cuarta clase, en la forma siguiente:

Serán considerados como partidos de primera clase todas aquellas poblaciones que excedan de 600 vecinos; estos partidos señalarán al médico-cirujano un sueldo de 4.000 rs., con la obligacion de visitar hasta 200 familias pobres, y 20 rs. mas por cada una que pase de este número.

En los pueblos de numeroso vecindario se creará una plaza de titular en medicina y cirugía por cada 600 vecinos.

Serán partidos de segunda clase todas aquellas poblaciones que excedan de 400 vecinos y no lleguen a 600. Estos partidos señalarán al médico-cirujano una asignacion fija de 3.000 rs. anuales, con la obligacion de visitar hasta 150 familias pobres, y 20 rs. mas por cada una que exceda de este número.

Serán partidos de tercera clase todas aquellas poblaciones que no bajen de 200 vecinos, ni excedan de 399. Estos partidos señalarán al médico cirujano un sueldo fijo de 2.000 reales anuales, con la obligacion de visitar hasta 70 familias pobres, y 20 reales mas por cada una que exceda de este número.

Serán partidos de cuarta clase todos los pueblos que por efecto de su escaso vecindario tengan que agruparse a otros para reunir los 200 vecinos. Estas agrupaciones que recomienda la ley se cuidará que solo comprendan de 200 a 399 vecinos, que señalarán al médico-cirujano un sueldo de 2.500 rs. anuales con la obligacion de visitar hasta 70 familias pobres, y 20 rs. mas por cada una que exceda de este número. Los gobernadores de las provincias cuidarán de que en estos partidos se atienda a la conveniencia de los pueblos que hayan de reunirse. La diferencia de asignacion entre estos partidos y los de tercera clase se establecerá como compensacion de las distancias y del mas penoso servicio de los facultativos.

Art. 3.º Los ayuntamientos que constituyan este partido determinarán al asociarse el punto de residencia del facultativo, señalándole el gobierno en el caso en que no se pongan de acuerdo aquellos, después de oírlos y de consultar a la junta de sanidad y al consejo de provincia, así como la cantidad con que cada uno ha de contribuir.

Art. 4.º Es permitido a los pueblos de corto vecindario que no puedan sostener médico-cirujano para su exclusivo servicio, y que por consiguiente tienen que formar parte de un partido de cuarta clase, contratar cirujano titular que fije en ellos su residencia, o asociarse con este objeto.

Art. 5.º Los partidos de primera, segunda y tercera clase pueden contratar como titulares médicos puros y cirujanos separadamente, en cuyo caso dividirán los gobiernos prudenzialmente entre los facultativos las asignaciones señaladas a los médicos-cirujanos, oyendo previamente a la junta de sanidad de la provincia.

Art. 6.º En los pueblos donde no haya establecidas oficinas de farmacia se asignará a los farmacéuticos que se establezcan como titulares la dotacion de 2.000 rs. en los de primera clase, 1.600 en los de segunda, y 1.200 en los de tercera y cuarta.

Por cada familia pobre que exceda de las cifras determinadas en el art. 2.º se aumentarán 10 reales a estas asignaciones. Sin perjuicio de este sueldo fijo se abonará siempre a los farmacéuticos el valor de los

medicamentos que estas familias pobres necesitan, con arreglo a la tarifa oficial, a cuyo efecto comprenderán los ayuntamientos en el presupuesto municipal una cantidad alzada para cubrir estas atenciones.

Art. 7.º En los pueblos donde haya establecida oficina de farmacia sin asignacion alguna, solamente se abonará a los farmacéuticos titulares el importe de los medicamentos con arreglo a tarifa, no pudiendo obligarles a prestar ninguna otra clase de servicios sin la debida retribucion.

Art. 8.º Cada año consignarán los ayuntamientos en sus presupuestos municipales las cantidades consignadas en los artículos 2.º, 4.º y 6.º, las cuales satisfarán proporcionalmente a los facultativos titulares el último día de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.

Art. 9.º Quedan obligados los Ayuntamientos, y en su representacion el alcalde o quien haga sus funciones, a dar cuenta al gobernador de la provincia en los ocho dias siguientes a la terminacion de los plazos indicados en el artículo anterior, de haber sido satisfechas las asignaciones de los facultativos titulares.

Art. 10.º Serán premiados los ayuntamientos por el pago de estas asignaciones si contra lo que es de esperar demorasen su realizacion en los citados periodos trimestrales.

Art. 11.º Los facultativos titulares contratados solamente para la asistencia de los pobres y para los restantes fines que el art. 1.º expresa, quedan en libertad de celebrar ó no con los vecinos que no tengan obligacion de asistir, aquellos contratos particulares que gusten; pero en caso alguno interendrán los ayuntamientos en dichos contratos, ni se obligarán a recaudar las cantidades que los vecinos contratantes y los facultativos estipulen, sin que por esto se entienda que las autoridades administrativas dejarán de prestar su influencia y apoyo a los titulares que reclamen de particulares morosos el importe de sus contratos.

Art. 12.º No contratarán los ayuntamientos facultativo alguno titular para el desempeño de otros servicios que los propios de su profesion expresados en el correspondiente título, ni autorizarán los gobernadores de las provincias la menor contravencion en este punto.

Asimismo cuidarán los gobernadores de hacer guardar y cumplir la Real orden de 1.º de Octubre de 1860 relativa a ciertas obligaciones extrañas a su profesion que acostumbra algunos pueblos imponer a los cirujanos.

Se concluirá.

Seccion oficial.

La Gaceta del 16 publica las reales disposiciones siguientes:

—Declarando cesante al gobernador civil de Cádiz D. Francisco Fernandez Gollón.

—Nombrando gobernador de la provincia de Cádiz D. Juan Cabero, gobernador que era de Sevilla.

—Y nombrando gobernador de esta última provincia a don Francisco Botella, oficial del ministerio de la Gobernacion.

Por real decreto de 15 del actual, han sido combrados vocales de la junta general de Estadística D. Luis Maria Pastor, ministro que ha sido de Hacienda; D. Manuel Fernandez Duran, marqués de Perales, senador del reino; D. Fernando Corradi, ex-diputado a Cortes; D. Nicolás Garcia Briz, director general de Sanidad militar, y D. Andrés de Araugo, senador del reino.

Alcaldia correjimiento de Córdoba.

Siendo mañana el día en que se celebran los de S. M. la Reina Ntra. Sra. (Q. D. G.) deber mis es, y muy sagrado, excitar al vecindario de esta ciudad a que ilumine en la misma noche el exterior de sus casas, y lo adorne con colgaduras durante el día, como una muestra inequívoca con que los habitantes de esta nobilísima poblacion han procurado demostrar en todos tiempos el respeto afectuoso, y los sentimientos de lealtad, nunca desmentida, que los une a sus Monarcas.

Córdoba 18 de Noviembre de 1864.—Ignacio Garcia Lopera.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Cuenta una carta de Santo Domingo, que el 29 de junio último tuvo lugar en Puerto-Plata un siniestro del que milagrosamente no resultaron mas que tres víctimas. Parece que en el laboratorio de fuegos artificiales, separado por un simple tabique de madera del despacho que ocupaban el comisario de guerra D. Guillermo Soto y el oficial Sr. Lluch, se fabricó un quintal de pólvora y cinco bombas y granadas, pereciendo tres artilleros que estaban en el laboratorio. Los señores Soto y Lluch fueron heridos levemente por las astillas del tabique, y pudieron conseguir, a riesgo de su vida, separar del laboratorio varios materiales que hubieran podido producir horribles estragos. Se ha abierto expediente para conceder la cruz pensionada de San Fernando al Sr. Soto.

El capitán general de Filipinas participa en 20 de setiembre último al ministerio de Ultramar que no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que había llegado la Guadalupe de Cadiz con 88 pasajeros.

—El capitán general de Puerto-Rico participa con fecha 26 de octubre último al propio ministerio que no ocurre novedad, y que el estado sanitario de la isla es satisfactorio.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han pedido los datos necesarios para formar la guía estadística del estado eclesiástico, que no se había publicado desde 1862, y que se dará a luz probablemente a principios del año próximo.

Se anuncia para publicarse en breve una obra nueva del festivo escritor don Manuel del Palacio, titulada *El amor, las mugeres y el matrimonio*, que creemos destinada a tener un gran éxito.

Ayer recibimos noticias de varios pueblos de la provincia de Valencia de los que más han sufrido a consecuencia de las inundaciones.

La poblacion de Alberique, una de las mas ricas de la provincia, ha sido, como todas las de ambas riberas, inundada por el rio Júcar. Si bien no se han experimentado desgracias personales, a pérdidas materiales puede equipararse con las mas desgraciadas. El rio Júcar, que jamás ha llegado en sus desbordamientos a aquellas calles, esta vez inundó la parte mas baja de la poblacion, penetrando en el cuartel de la Guardia civil, en el juzgado de primera instancia (ausentes en aquel entonces de dicha villa los guardias, el señor juez y promotor fiscal), y las cárceles del partido, en las que había criminales de muchísimos años de condena, que a grandes voces llamaban al señor alcalde para que los sacara de allí. Esta autoridad, que se multiplicaba hasta lo infinito, acompañada del registrador de la propiedad D. José Sastre, y del promotor fiscal sustituto D. Jacinto Gomez, sacaron a los pobres presos, a los que ya el agua les llegaba a la rodilla, y los condujeron a la casa de la villa. También fueron inundados el casino y las escuelas, quedando ambos edificios en un estado completo de ruina. Hay muchísimas casas apuntaladas y otras ya desplomadas. Pero las pérdidas de mayor consideracion están fuera de la villa. Cinco lonjas, que contendrían 12,000 arrobas de arroz blanco, pertenecientes a la clase mas pobre, que se disponia a pagar sus arrendamientos, han sido inundadas, perdiéndose todo aquel grano completamente.

En el pueblo de Ayora ha desaparecido la primera parte de la propiedad. La rambá que corre por el centro de la poblacion ha arruinado toda una calle de casas y parte de la otra, dejando a sus dueños con el vestido que llevaban puesto. Por fortuna no hay que lamentar desgracia alguna personal; pues el médico D. José Belda, que fue arrebatado por la rambá al entrar en su casa contigua a

únicamente del ultraje hecho a la casa de Lorena por Enrique III, sino del desden que este había manifestado siempre por los encantos de la duquesa y por las burlas que le habían merecido la desigualdad de sus piernas. Madama de Montpensier era coja.

En ninguna época, ni aun en los dias tumultuosos de 1793, la corte y el rey fueron despreciados como en la época a que nos referimos: lo que se decía, lo que se escribía, lo que se inventaba contra el jefe del Estado, excede a cuanto puede alcanzar la imaginación. Sin duda que aquella corte se había colocado por sí misma en una triste situación, se había arrastrado hasta el fango en que se encontraba: el hijo de Catalina de Médicis había dado el ejemplo de aquella corrupcion que fué el distintivo de la corte del siglo XVI.

Cierto es que Enrique III había colmado la medida con sus escandalosos desórdenes, su pereza, su incuria, su abandono, sus prodigalidades dispendiosas, sus mascaradas de religion... Pero

al sublevar las masas contra él, la pretendida union católica puso el colmo a la intriga, a la mala fé, al fanatismo; de tal manera, que en vez de salvar el país le cubrió de luto, haciendo deslizar en el corazón del pueblo, que por primera vez agitaba sueños de emancipacion, un gérmen de anarquía, de audacia, que engendró los apóstatas y los regicidas.

Poco nos resta que decir del estado en que se encontraba la Francia al principio de la primavera de 1589, año que, según todos los astrólogos, debía de ser fatal.

A fin de presentar en escena a los actores del drama que nos ocupa, sin reseñar aquellos hechos, que aunque históricos no se entizan con ellos, iremos a encontrar a cada uno de nuestros personajes en el sitio donde se encuentre, porque mas de tres años han corrido desde que dejamos a la marquesa llamando a una puerta en medio de un camino, desde que el normando La Gazette escapó de la cueva con el tesoro, en la cual

mente el mal uso que hasta entonces hará La Gazette del tesoro robado, según él, al rey de Navarra.

Mme. de Fresne se dirigió en efecto al castillo a liberar a Jacobo Clemente, prometiéndose ambos mutuo auxilio en contra del caballero. Esta asociacion no ha tenido ningun resultado, porque los frecuentes viajes del gascon le han alejado del alcance de sus enemigos, y únicamente el monje y la hermosa viuda se han afiliado a la liga, en la que esperan encontrar el apoyo para el golpe que meditan.

La Gazette ha comprado en las carcañas de París una magnífica posesion en la que se da vida de príncipe.

La marquesa Fabiani y Venecia, acogidas perfectamente por los dueños de la casa donde se refugiaron, encontraron un abrigo seguro contra las turbulencias de la época. Después de un dia de reposo, las dos damas continuaron su viaje guiadas por un aldeano: hasta Rimpes su viaje fué rápido; pero conforme se aproximaban a París, iban

El PREGONERO DE LA LIGA.

Los importantes sucesos que señalaron los años de 1586, 87 y 88 separaron a nuestros personajes, obligados a saltar sobre los hechos que produjeron el asesinato de los príncipes de Lorena en los Estados de Blois y la importancia de la liga, preparando la caída del último de los Valois.

Estos hechos pertenecen a las páginas mas trágicas de los anales franceses, habiendo sido trazadas con todos sus detalles por escritores apasionados, cada cual por partido distinto. La Francia, desgarrada por la guerra civil, entregada a los horrores del hambre y la

cauce, se salvó milagrosamente, después de permanecer más de cuatro horas en medio del agua asido á una morera.

En Anoa han quedado destruidos todos los artefactos de tintorería y de filatura, y lo que es más sensible, han perecido cuatro trabajadores.

—En un monte próximo perecieron también cuatro infelices carboneros, que estaban cargando sus hornos.

—De Albalat de la Rivera dicen con fecha del 7: «El río ha descendido casi completamente, y ahora se dejan ver los estragos que ha causado en la población y término. Da lástima contemplar los campos, pues en uno ha hecho barrancos dejando la tierra yerma, y en otro acumulados promontorios de arena y piedra, lo que ocasionará grandes gastos para haberlos de reducir al estado de cultivo. Los canales de riego, completamente destruidos, los que no puede calcularse lo que costará el reponerlos. En un huerto distante un cuarto de hora de esta, cuya casa tiene destinado su corral para el cierre de los ganados, han perecido ahogados sobre 400 carneros y ovejas. En este momento, que son las diez de la mañana, el señor alcalde, acompañado de los albañiles, recorre los arrabales de la población, haciendo evacuar las casas que amenazan inminente ruina, y que no bajará su número de 40. De modo que puede calcularse sin temor de exageración, que las pérdidas no bajarán de millón y medio de reales, pero afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia personal, si se exceptúa la ya anteriormente mencionada, sacada de entre las ruinas, el cual se encuentra ya casi completamente restablecido.»

—Durante la horrorosa inundación por que acaba de pasar la desgraciada villa de Alcira, han ocurrido algunos sucesos verdaderamente providenciales. Entre ellos es digno de mención el siguiente: «Parece que una pobre mujer á quien sorprendió en la vega la crecida del río, era arrastrada por la corriente de las aguas, y no encontrando punto alguno donde apoyarse, se cogió á las astas de un toro que flotaba á su lado, el cual, nadando, logró atravesar el río con la citada mujer, que pudo salvarse de este milagroso modo, refugiándose en la montaña llamada de San Bernardo.»

—En la Ollería la tempestad ha hecho estragos análogos á los que llevamos referidos. En la calle de la Virgen de Loreto, el hundimiento de una casa sepultó entre las ruinas á un vecino llamado Francisco Molit y Lila, propietario y fabricante de aguardiente, y á su madrastra, Josefa Valenzuela. Los vecinos auxiliados heroicamente por los infatigables individuos de la Guardia civil del puesto, trabajaron sin descanso, á pesar del horrible aguacero que los sofocaba, para salvar la vida á aquellos infelices, pero sus esfuerzos no lograron más resultado que el de extraer sus cadáveres de entre las ruinas. Han quedado destruidas tres fábricas de aguardiente situadas junto al barranco de Capuchinos, dos por completo y la otra casi en su totalidad habiendo sido arrastradas con sus artefactos por la impetuosa avenida del barranco.

—Por último, dicen de Cullera que en aquellas playas han aparecido algunos ataúdes con cadáveres, más de 50 caballerías muertas, muebles de lujo y otros sucesos, y hasta un confesionario. El domingo próximo se celebrará una gran función religiosa en acción de gracias á la

Virgen del Castillo. Parece que al sacar la imagen de la Virgen sobre la una y media de la madrugada en los momentos en que crecía la avenida, el Júcar tuvo tres rompimientos, que sangraron considerablemente la acequia, llevando sus aguas al mar. A esta circunstancia se debe el que en Cullera no se hayan espermentado los daños que eran de esperar.

En Valladolid se trata de organizar en estos momentos una nueva sociedad con 24 millones de capital, y parece que gran número de fabricantes y comerciantes han firmado una exposición rogando al gobierno que niegue su autorización á esta nueva sociedad por considerarlo un peligro en la crisis presente.

El señor don Felipe Bermejo y Cortés ha dirigido una carta al señor ministro de la Gobernación, participándole que, hallándose en su poder la partida de defunción del célebre poeta Melendez Valdés, así como también la copia de la lápida é inscripción que se le puso en el cementerio de Montpellier, donde fué enterrado, se apresurará ponerlo todo á disposición del gobierno, ahora que se trata de traer á España los restos mortales del insigne poeta. Además, el Sr. Bermejo y Cortés posee algunos apuntes de la vida de Melendez, hechos por su esposa doña María Andrés de Coca.

La sociedad valenciana titulada el Centro de exportación se ha apresurado á poner á disposición de la diputación de aquella provincia cinco pipas del excelente vino que elabora en sus grandiosos almacenes del Grao y 5.000 rs. en metálico, con destino á socorrer las necesidades de las víctimas de la inundación.

Dice El Gobierno que cree que el señor D. Martín Belda, dignísimo director de Obras públicas, ha demandado de injuria á nuestro colega El Diario Español.

Ha sido propuesto para la pensión que en la gran cruz de San Hermenegildo ha quedado vacante por fallecimiento del mariscal de campo don Juan Van-Halen, el capitán general de ejército duque de Tetuan, á quien por antigüedad corresponde.

La dirección general de Beneficencia y Sanidad ha dirigido una circular á los gobernadores de provincia, recomendándoles que tomen las medidas necesarias para que el reglamento sobre partidos médicos empiece á regir precisamente el 1.º de julio de 1865, y para que al mismo tiempo procuren remover toda clase de obstáculos sin atacar ninguna clase de derechos para que los contratos, hoy vigentes, se sujeten á lo determinado en el citado reglamento, estableciendo así la armonía conveniente en este ramo de la administración pública.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Londres, 14.—Mr. Mirés ha perdido el pleito que seguía ante los tribunales de Londres.

Muller, el asesino de Mr. Bright, ha sido ahorcado hoy.

Ha marchado al suplicio con gran

serenidad y no ha hecho ninguna revelación.

Paris, 14 (recibido el 16).—Se asegura que Muller ha hecho algunas revelaciones.

El Constitutionnel manifiesta que el presidente del Consejo de ministros italiano general Lamarmora ha expresado ideas muy cuerdas y moderadas, reuniendo el patriotismo á las ideas conservadoras.

Paris, 15.—El periódico La Patrie anuncia que el nuevo embajador de Francia cerca de S. M. C., Mr. Mercier, saldrá para Madrid tan pronto como llegue aquí Mr. Barrot.

Southampton, 15.—El vapor-correo «Canadian» ha llegado aquí. Trae tristísimas noticias de la Habana, donde la fiebre amarilla está haciendo terribles estragos.

El general Florez, comandante superior del ejército de la república del Ecuador, ha muerto.

Circula el rumor de que Mosquera aceptó una espada de honor que el gobierno del Perú le ha regalado, invitándole á que les ayude en la lucha contra España.

El ministro peruano ha presentado su dimisión á causa de haberle el Congreso rehusado los poderes extraordinarios que le había pedido.

Paris, 14 (recibido el 15).—Se cree que el Moniteur no tardará en publicar una serie de documentos diplomáticos con el objeto de atenuar las aseveraciones del general Lamarmora y de convencer á todos que el gobierno francés está perfectamente resuelto á garantizar al Papa el territorio que le queda.

Saint-Nazaire, 14.—Acaba de llegar, procedente de Veracruz y Cuba, el vapor «Tampico» de la compañía trasatlántica. Ninguna noticia importante.

Viena, 14.—El discurso del emperador de Austria en la apertura del Reichsrath hace resaltar la importancia del acuerdo del gabinete de Viena con el de Berlín, y anuncia un proyecto de reglamento para la cuestión de sucesión al trono imperial con motivo de la aceptación del trono mejicano por el archiduque hoy emperador Maximiliano.

En el discurso se trata estensamente de las cuestiones interiores, y especialmente de las relativas á la Hacienda.

Paris, 15 (por la tarde).—El periódico la France resumiendo de nuevo el espíritu del convenio, dice:

«Francia saldrá militarmente de Roma si la autoridad del Papa se halla perfectamente garantizada, pero queda políticamente y su honor guardará siempre las puertas de Roma.»

El periódico la Gaceta de Francia asegura que 200 hombres perfectamente armados se han embarcado en Salerno y han hecho rumbo con dirección á la costa del Yéneto.

(Paris, 14 recibido el 15 por la noche.)

Viena, 14.—En la apertura solemne del Reichsrath el discurso del emperador anuncia que ha convocado el Reichsrath para tratar estrictamente de los negocios públicos de la mayor importancia, y que pronto le comunicará el reglamento para fijar el derecho de sucesión eventual de los agnados ó parientes colaterales á la corona imperial de Austria, cuya medida es de la mayor necesidad, por haber aceptado su hermano Maximiliano la corona de Méjico.

El emperador se felicita de la buena inteligencia y relaciones amistosas que mantiene con las grandes potencias de Europa, y que no cesará de cultivarlas cuidadosamente; haciendo todo lo posible para alajar las complicaciones exteriores de su imperio, ocupado actualmente de los negocios más importantes. Anuncia también que la lucha del Norte de Alemania ha terminado, y expresa su satisfacción por el arreglo de la paz ya firmada, esperando

que los resultados obtenidos asegurarán una paz y concordia duraderas.

Otros párrafos del discurso imperial son relativos á los negocios interiores y financieros.

Un periódico que se publica en Paris y en Londres, El Internacional, asegura que el general Lamoriciere ha aceptado del Papa el encargo de reorganizar el ejército pontificio, pero sin tomar el mando. El mismo periódico asegura que el primer destacamento de nuevos pontificios ha salido ya de Marsella con dirección á Roma. Todos ellos asistieron á la batalla de Castellidardo, y habían contraído el compromiso de volver á formar parte del ejército pontificio cuando el gobierno romano lo exigiese.

El correo extranjero llegado ayer nos trae un extracto telegráfico del discurso pronunciado por el general Lamarmora en el Parlamento italiano. Las declaraciones más importantes del presidente del Consejo de ministros italiano se reducen á que él personalmente había considerado el tratado de 15 de setiembre perjudicial á la causa italiana, antes de que fuese firmado, porque temía turbase la unión cimentada hoy entre los varios Estados que forman el reino italiano; pero que llamado al gobierno contra su voluntad y en circunstancias difíciles, encontró el tratado firmado y se preparó á sostenerlo, dejando á un lado sus preocupaciones que los hechos han venido á demostrar no eran fundadas. Añadió que Turin, bajo el punto de vista militar, no podía ser capital de Italia, pero que sentía que no se hubieran preparado los espíritus para el cambio de capital. Aseguró que el emperador Napoleón era favorable á la unidad italiana, dando diferentes razones en apoyo de esta declaración. Dijo que el gobierno italiano no daría un paso atrás en la cuestión de la unidad italiana, caminando con prudencia y lentitud, pero sin detenerse. Manifestó que la cuestión de Roma no está completamente clara y no es perjudicial tener tiempo para resolverla. Respecto á Venecia, el general Lamarmora cree que el emperador Napoleón prestará también su auxilio á Italia, y que está en lo posible inducir al emperador de Austria á que acepte nuevas combinaciones para resolver esta cuestión.

Las últimas noticias de los Estados Unidos dicen que el ataque dirigido por Grant el 27 contra las posiciones confederadas ha tenido por resultado la pérdida completa de dos brigadas que tuvieron que rendirse al enemigo. El número de muertos y heridos fue considerable. Los confederados penetraron en las líneas federales haciendo cuatrocientos prisioneros.

—El general confederado Price se bate en retirada del lado de Arkansas llevando consigo un enorme botín.

—El presidente del Sur, Davis, ha designado el día 16 de noviembre como día de fiesta y de acción de gracias á Dios por los últimos triunfos que han alcanzado los confederados.

—Entre republicanos y demócratas en el Norte han empezado los disturbios. Una procesion organizada por los demócratas fué asaltada por los republicanos, ocurriendo una realida lucha.

—Un despacho privado anuncia que

Sheridan se ha retirado hacia Harpers Ferry y que los federales han destruido á Manassas Gap.

—Una expedición federal ha sido batida el 13 de octubre cerca de Evergreen en Luisiana, perdiendo 15 cañones.

Se han recibido noticias de Túnez dando cuenta de escenas salvajes ocurridas en la isla de Gerby. Las tribus árabes han atacado los barrios israelitas, entregándolos al pillaje y á las llamas. Las víctimas de estos ultrajes solo han encontrado refugio en el agiota francés, cuya generosa intervención ha sido elogiada por el cónsul de Francia en Túnez.

Las últimas noticias recibidas de la república del Ecuador son graves. El partido rojo, que ha recibido armas del gobierno del Perú, hacia grandes esfuerzos para apoderarse del poder. Bandas de insurrectos habían invadido por distintos puntos el territorio de la república, proclamando la dictadura del jefe de la demagogia ecuatoriana, general Urbina. Este capitaneaba la más importante de estas banderas, fuerte de 600 hombres, ocupado con ayuda de dos buques de guerra, las aldeas de Santa Rosa y Machalar, limitrofes del Perú. En dicho punto había proclamado al gobierno ecuatoriano culpable de traición respecto á América por haberse demostrado neutral en la cuestión entre el Perú y España, y abrigar simpatías hacia el nuevo orden de cosas establecido en Méjico. El gobierno ecuatoriano estaba decidido á la resistencia. El general Florez, comandante en jefe del ejército, había salido de Guayaquil el 17 de setiembre para combatir á Urbina. Florez había improvisado una escuadrilla para echar á pique la de los demagogos, y se esperaba en Guayaquil con ansiedad el resultado de esta expedición.

La familia de Juárez que habitaba en Nueva-Orleans se ha dirigido á Nueva-York, donde actualmente reside.

El gobierno romano ha depositado en casa de los señores Rothschild la suma de tres millones y medio de francos para el pago del cupon semestral de la deuda pontificia, el cual vencerá en 1.º de diciembre próximo.

Las últimas noticias de Méjico dicen que el general Mejía entró en Matamoros el 26 de setiembre. Esta ocupación le hizo sin disparar un tiro. El general Cortiza, que defendía la plaza, bloqueada desde hacia un mes y falto de municiones, se sometió al imperio sin condiciones.

El Imparciale de Florencia escribe unas cuantas líneas en elogio del Congreso médico-español; lo mismo ha hecho L'Union medicale que se publica en la capital del vecino imperio. Damos las gracias á nuestros apreciables colegas.

El Index de Londres publica el despacho que el almirante de la escuadra brasileña, surta en el puerto de Bahía, ha dirigido al cónsul de los Estados Unidos, para romper toda clase de relaciones con aquel país. El almirante califica de ultraje grave hecho al Brasil la conducta del comandante del Massachusetts, y declara que no debe tenerse confianza en un

(4)

epidemia, á la brutalidad de la soldadesca, á la rapacidad de los aventureros, á la ambición de los jefes, no era mas que un vasto campamento puesto á saco siempre por los vencedores, ó devastado por los vencidos.

No se encontraba en las campañas que hoy son orgullo de la Francia sino ejércitos armados, que con la bandera de los Valois, Mayena ó rey de Navarra, acababan de aniquilar un país entregado á la desgracia. Con harta frecuencia los caballos de campaña holaban cadáveres fruto de la miseria ó de la epidemia, y las opulentas ciudades de hoy no eran en aquella época mas que quarteles y almacenes de pólvora y cañones. Por do quiera se encontraban alzados los puentes, corridas las cadenas, las fortalezas defendidas, y nadie se sorprendía al verse en medio de un asalto ó de un encuentro. El genio de las discordias, los odios y las venganzas, batían sus alas sobre aquel desdichado país que registraba una de sus épocas más azarosas.

(9)

Gourdon se dirigió al Delfinado, donde sostuvo valientemente la guerra en compañía de Lesdiguières; pero su vida belicosa, sus fatigas, sus brillantes hechos de armas no han arrancado de su corazón la pasión que le domina, y ha pedido por toda recompensa á sus servicios el permiso de pelear al lado de los dos reyes.

Este favor ha sido constantemente rehusado, porque Pampelonne, temiendo por su amigo la influencia de una intriga que se obstina en creer fatal, emplea su crédito para mantenerle en aquel glorioso destierro.

Pampelonne, tan pronto embajador como soldado, ha hecho frecuentes viajes á Alemania é Inglaterra, y distribuido en gloriosas campañas sendas estocadas; pero sus numerosos triunfos no han logrado consolarle del chasco de La Gazette: en vano ha buscado por todas partes al astuto normando; nadie ha podido darle noticias suyas; pero no obstante, él no pierde el valor ni la esperanza de dar con él, sintiendo única-

(8)

dejamos maniatado al jacobino Jacobo Clemente, desde que madama de Fresne se lanzó en pos de Pampelonne pasando sobre el cuerpo de Luisa, y por fin desde que Pampelonne y el vizconde llegaron á Montauban, corte del rey de Navarra.

Enrique III no poseía mas que algunas ciudades; la liga le había ido arrebatando parte de sus provincias, y no tenía ya el pobre rey mas apoyo ni mas esperanza para dominar á sus súbditos que su primo el rey de Navarra. Los calvinistas, pues, objeto de tantas guerras y persecuciones, estaban llamados á castigar en nombre del rey cristiano al partido á que habían dado prestejo para formarse; habíase, pues, concertado la paz entre ambos reyes, que se habían abrazado en Tours, donde las tropas del duque de Mayena habían experimentado una sangrienta derrota.

Una palabra de explicación nos parece aun necesaria antes de continuar el hilo de los sucesos, para decir lo que ha sido de nuestros personajes en los tres años trascurridos.

(5)

Empujado en una senda siniestra por la ambición de los Guisa, por la codicia de la duquesa de Montpensier, que había jurado vengar la muerte de sus dos hermanos asesinados en Blois, por la ambición del duque de Mayena, que aspiraba al trono, el pueblo de Paris se entregaba á los más estravagantes desórdenes. La misma iglesia tomaba parte en aquellas mundanas luchas, y los más impetuosos ligurios, los más implacables enemigos del Valois, pertenecían á los jacobinos, á las congregaciones y á las más ricas abadías.

La duquesa de Montpensier, mujer ardiente, audaz y rencorosa, llevaba siempre pendientes de su cintura las tijeras con que quería tesorar á Enrique III, multiplicándose para reanimar el ardor de sus partidarios, mostrándose desde luego capaz de llevar hasta el fin el papel de que se encargó, y que ha hecho tan tristemente célebre su nombre.

Historiadores respetables convienen en que todo este odio no disminuía

cónsul que se ha hecho cómplice de semejante atropello.

En la Basílica los borbonicos han sido batidos por una columna piamentosa, dejando bastantes muertos en el campo y algunos heridos, que fueron fosilados inmediatamente.

Bacatilla

Edicto.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el edicto de la Alcaldía corregimiento, que en su lugar insertamos, por el que se escita al vecindario a solemnizar los días de S. M. la Reina Nra. Sra. doña Isabel II.

Manifestación.—El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, á propuesta del Sr. Alcalde corregidor, acordó por unanimidad en sesión de anteayer significar á la joven y virtuosa duquesa viuda de Almodovar el profundo pesar que la ciudad de Córdoba y su corporación municipal, habían sentido con la muerte del señor duque, uno de los preclaros descendientes de los conquistadores de Córdoba, y cuyas virtudes y especiales servicios en épocas azarosas y comprometidas, son bastantemente conocidas de todos. Nos asociamos por completo al acuerdo de nuestro municipio.

El vigía.—Si bien no ha llegado aún—de las zambombas el mes, yo creo según las señas—que se está armando un buen.

Música.—Esta tarde asistirá al paseo de la Victoria una de las bandas de música municipal, y esta noche tocarán las dos en las casas consistoriales ante el retrato de S. M.

Desgracia.—Anteayer tarde cayó una mujer al pozo de su casa en la calle de los Cidros, habiendo sido estralada ya el cadáver. Parece que la desgracia fué ocasionada por haberse subido sobre el brocal á desenganchar la soga que se había atado en la zarracha.

Ferrocarril.—Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Aguilar para invertir en acciones del ferrocarril de Córdoba á Málaga el ochenta por ciento del producto de los bienes de Propios de dicha villa.

Mal negocio.—Anteayer se ha degollado un guardia civil del puesto del Carpio. Se repiten los suicidios con esta última frecuencia.

Traslacion.—De un día á otro deberá llegar á esta capital el cadáver

embalsamado del Excmo. Sr. Duque de Almodovar, nuestro infortunado amigo, para cuya translacion se ha obtenido la oportuna real orden. La joven y dolorida señora viuda tambien se espera en esta capital.

Curato.—El joven presbítero don Francisco de Paula Zurita, natural de Priego, ha sido nombrado cura párroco de los Villares.

Privilegio.—D. Jose Maria de Azua, ha solicitado privilegio por cinco años, para la introduccion de un nuevo procedimiento para facilitar la enseñanza de la escritura.

R. I. P.—Ha fallecido el digno arcipreste de Lucena D. José Aznar y Gomez.

Padre é hija.—¿A qué son esos escollos que llevas en la cabeza?—Eso aumenta mi belleza—y se llaman malapropositos.—¿Ob camino del progreso?—En los tiempos que pasaron—á los pollos se mataban—torciéndolos el pescuezo.—¿Por vida del mar de Azof.—Me derrites el cacumen.—¿Y á qué viene ese volumen?—Papá, si es el malakof.—Con tus respuestas me hechizas.—en mis tiempos no se usaban.—Pero entonces se narraban—los perros con longanizas.

Oid, solteros.—Acaba de publicarse en Hessa-Cassel una obra con este título: Historia, naturaleza y condiciones saludables de la vida matrimonial, por el doctor Reich; que puede resumirse en las palabras siguientes: «El aumento del celibato es signo de una enfermedad social. La prostitucion, la miseria, la disipacion y el embrutecimiento son sus consecuencias inevitables.»

En vista de esto, marchemos todos francamente por la senda matrimonial.

Informe.—Por el ministerio de la Gobernacion se ha dado una prueba laudable de prevision. Se ha pedido al consejo de sanidad del reino un informe acerca de las medidas de precaucion que convenga adoptar para evitar el que se propague á otras poblaciones de la Peninsula la enfermedad que se está padeciendo en Cádiz, y que allí se ha dado á conocer con el nombre de dengue.

Honor.—D. J. Clayton ha solicitado privilegio por cinco años, para asegurarse de la propiedad de un procedimiento perfeccionado para la construcción de hornos de reverbero, propios para caldar y fundir hierro, acero y los demas metales por medio de una plaucha giratoria.

Estadística.—Se está imprimiendo, y muy pronto verá la luz publi-

ca, una obra ya interesante obra, que con el título de Historia de la estadística oficial de Europa ha escrito en francés y español nuestro excelente amigo el Sr. D. José Emilio de Santos, secretario que ha sido de la junta general de estadística.

Ingenio femenino.—Anúnciase que en el teatro del Circo ha presentado una señorita, perteneciente á la buena sociedad de la corte, una lindísima zarzuela en un acto, cuya música y libreto es obra exclusiva de su privilegiado ingenio.

Dentista.—D. Manuel Martinez, profesor dentista, nos ruega hagamos presente al público que ha tenido que marchar á Sevilla, donde tiene su establecimiento, para cumplir con su numerosa clientela; y que en consideracion á la buena acogida que ha tenido en Córdoba regresará dentro de tres ó cuatro dias.

Consejos.—Yo daré buenos consejos—á quien los quiera, que al fin—donde no hay otra moneda—bien se puede esta admitir.—Aconsejo á mi patrona—que siga como hasta aquí—dándome un trato esmerado—para que pueda vivir.—Aconsejo á los filántropos,—que no perturban moza,—y si han de mirar por otros—no miren tanto por sí.—Aconsejo á cierta niña,—á quien deseo ver feliz,—sea constante en su cariño—y jamás me olvide á mí.—Y aconsejo á las casadas,—que en la doméstica lid—observen mucha prudencia,—si es el marido cerril.—Que humildes lleven la carga,—pues lo han prometido así,—y que cedan de su parte—una, cien veces y mil.—Y digo á los reposteros,—que por salchichon de Vich—no vendan lomo de galo—ni costillas de maslin.

Esto nos faltaba.—Parece que dentro de poco tiempo habrá en el campo de Marte, París, un ensayo singular. Hay un hombre que se ha propuesto imitar á Icaro, y en estos momentos está fabricando las alas que le han de servir para volar.

Crece.—La recaudacion de Loterías en el mes de setiembre del año actual, ha ascendido á quince millones trescientos diez mil seiscientos ochenta reales, y habiendo sido la de igual mes del año anterior de once millones ochocientos cuarenta y cinco mil veinte y dos reales, resulta una diferencia de mas en setiembre de 1864, de tres millones cuatrocientos sesenta y cinco mil setecientos cincuenta y ocho reales.

Lo presencié.—Un oriado llevaba un magnifico perro de caza alado

con un grueso cordon.—Valiente perro, exclamó un visitante.—No es perro, señor, dijo el oriado.—Pues mejor todavía; excelente perro, repuso el otro.—No es perro, señor, contestó el oriado.—¿Pues qué es entonces?—Es perdicuero, y no repuso el oriado, y continuó su interrumpido camino.

Triste coincidencia.—Dias pasados, cuando se bendijo el nuevo campanario de Malloca (Bilbao), parece que uno de los concurrentes á este acto exclamó dirigiéndose á los compañeros con quienes estaba.—¿Quién de nuestros convecinos estrañará este local? Precisamente antes de las veinte y cuatro horas se abría la primera fosa en el nuevo campanario para el vecino que hiciera la anterior exclamacion, el cual habia fallecido victima de un accidente.

Bravo.—La siguiente escena pasó hace poco tiempo en un ministerio. Los actores eran un portero y un alto empleado en dicha dependencia, de acre fisonomía y de una formalidad proverbial entre los que tienen el gusto de conoacerle.—Señor, ¿da V. S. permiso? ¿V. S. permite que lo interrumpa? dijo el portero.—¿Qué se ofrece? le contestó el jefe sin interrumpir su trabajo, sin levantar los ojos del expediente que sobre su pupitre tenia para el despacho.—Señor, puede V. S. oír una palabra?—Sí, y va de dos. El portero entreabre la puerta, asoma su cabeza y dice:—Es que hay aquí un caballero que viene á hablarla á V. S. sobre un cadáver.—Pues que se ape y entre, contestó el empleado.

¿Qué le parece á nuestros lectores este nuevo método de cabalar.

Casamientos en Filipinas.—Concluidas las ceremonias religiosas marchan los recién desposados á su casa, rodeados de un cortejo de viejos y viejas, con los parientes y el padrino, que lleva en la mano una candelita muy adornada precediendo á todos la música del pueblo.

Es costumbre que suban todos á la casa, menos el novio, y para que no pueda verificarlo, al menos por la escala, quitan esta de su sitio.

En grandes apuros se ve el pobre hombre, porque los zapatos, á que no está acostumbrado, le embarazan para trepar á ella; por fin, haciendo esfuerzos puede escalarla, y toma la sala por asalto en medio de los numerosos aplausos de la multitud. Luego se arrodillan todos ante las imágenes que hay en aquella, y rezan un rato, rogando á Dios por la felicidad de los recién casados. Sigue luego el almuerzo con lechon asado y vino de coco ó nipa

en abundancia. Despues sale á bailar el novio y la novia, y en cada intermedio se repiten los tragos, hasta que las cabezas de los convidados van quedando entre dos lobos. Entonces las viejas y borrachas, principian á agitarse espantoso, gritando, bailando y diciendo disparates.

Es de advertir que mientras todos comen, no se les da á los novios mas que morisqueta y agua; es el unico alimento que toman en todo el dia.

Por la noche todo el acompañamiento se dirige á la casa de los padrinos, llevándoles algunos regalos de dulces y otras golosinas. Los padrinos les corresponden con algunas botellas de vino y flores, que despachan con una prontitud admirable; hay principal y principales con algunos viejos reservados por edad que no afinan con los escalones para bajar la escala, y hay que cargarlos en hamaca.

Los novios hasta los nueve dias (en algunas provincias no observan vida conyugal; y en los casamientos no se consulta para nada la voluntad de los contrayentes, sino que los padres hacen sus tratos, y en caso de resistencia, tienen un correctivo que allana las voluntades rebeldes; esta medicina es..... ¡el santo bejuco!

Boletín religioso

Hoy.—Sta. Isabel Reina de Hungría y S. Ponciano, papa y mártir.

Jubiléo circular.—En la parroquia de S. Nicolás de la Villa.

Octavo dia de novena de Animas, en la iglesia auxiliar de S. Basilio, á las oraciones.

Tercer dia de novena á los Stos. Patronos en la iglesia de S. Pablo, á las oraciones.

En todo el presente mes se celebrarán los ejercicios de costumbre en sufragio por las benditas almas del purgatorio, á las oraciones, en las iglesias de Santiago, el Salvador, Ntra. Sra. de la Aurora, S. Pedro Alcántara, Consolacion y Jesus Nazareno.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Buen-Suceso, en su iglesia.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL

Otros carruajes.

Urruzales acorazados del Norte y otros carruajes. Salen los martes á las 7 de la mañana y llegan los pares á las 8 de la noche, despachándose en el parador de Vista-Alegre frente al Pretorio en su oficina central frente á la fonda de Rizzo, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el día.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Pórtico. Mensajerías acorazadas de B. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 36 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropósito por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Medalla.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26 calle de Pedrogo, los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 400 anual.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la saya por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la noche. De Eñija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

Salidas. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la saya por

Mercados.

Cotizacion oficial del 2. Consolado 48-70 c. Bienio 43-75. Deuda amortizable primera clase 43-50. Idi. de segunda 26-75. Idi. del personal 24-10. Acciones del Banco de España 475. GORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las doce de la tarde del día 47 de Noviembre á igual hora del día 18. Trigo 220 fanegas de 48 á 52 cent. Cebada 000 fanegas de 00 á 60. Aceite de los molinos á 39 en la ciudad á 32. Jabon blanco á 7 cuartos libra. Carne de vaca á 2 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 42 á 58. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 47 1/2. Cebada de 21 á 22. Habas de 34 á 35 1/2. Aceite de 00 á 52 1/2. GRANADA. Trigo de 27 á 59. Cebada de 30 á 32. Habas de 49 á 54. NALAGA. Trigo de 49 á 63. Cebada de 29 á 30. Habas de 4 á 6. Aceite de 45 á 2 en la puerta 43. JAEN. Trigo de 20 á 37. Cebada de 25 á 28. Habas de 30 á 32. Aceite de 60 á 53, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 15 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 3 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede ir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa: Primera clase 37 rs. 70 centimos. Segunda clase 43 rs. 47 centimos. Tercera clase 26 rs. 32 centimos. Idi. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 43 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 00 centimos. Tercera clase 24 rs. 66 centimos.

Martes y Medicina. Salen para Madrid los días pares á las tres de la tarde y entran de dicho punto los mismos días de diez á once de la noche. Su administracion, calle de San Fernando núm. 47, frente á la fonda de Rizzo. Tambien se admiten cargamentos para la carrera de Madrid y Málaga.

Salen para Montoro los días pares á las 12 de la mañana, y de Montoro los martes á las 7 de la mañana. Precios: á Motare 32 rs. A Pedro Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

El Oriente. Salen para Madrid los días impares á las tres de la tarde y entran de dicho punto los mismos días de diez á once de la noche. Su administracion, calle de San Fernando núm. 47, frente á la fonda de Rizzo.

Almas-correas. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo al número 10.

El importe de cada asiento es 320.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agorquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Mercedes, 15.

Para los incendios en despoblados darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Losarios.

Nota de las posadas en que paran los ocarios de los pueblos que se expresan: Posada del Puerto de S. Pablo.

BARRA Antonio Morales y Gerónimo Espi. DIAZ Andrés Rabadán. AGUILAR Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez.

CABETE Manuel Gutiérrez. SANTA ELISA Juan Castellano. Posada del Torre.

OSERIO Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulia.

POZOBLANCO Juan Colchero. PARRA José y Juan Perez. MONTAÑAN Agustín Robles y Juan Castellano.

ECIJA Salvador Diezguerra. ANDUJAR Juan Montoro. OSERIO Francisco Sanchez.

BARRA y Lucana. Isidro Colodrero. Posada de la Madera.

MONTORO Francisco de Luque. ECIJA Antonio Escalera. Posada de S. Rafael.

CASTRO Francisco Manuel Carpio. CASTRO Juan Romero. CAMPANA Andrés Montero.

AGUILAR Francisco Perez. Posada del Pórtico.

RAMBELA Rafael Panadero. Posada de la Espada.

MONTORO Ildefonso Caballero. VISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO Antonio Morales. Posada nueva del Carman.

BUJALANQUE José María Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO Pedro Moyano.

ESPEL José, Juan y Antonio Madrid. CARRERA Juan Antonio Bravo. CABRATA Juan de la Cruz. Posada del caño Benigno Guerra. PORCUNA y CABETE Benito Guerra y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

FERNANDEZ, Miguel San y Joaquina Benavente. PARRA Cecilio Arenas. Posada de las Terbas.

ADAMUZ Bartolomé Obispo. DOÑA MARIJA Cristóbal Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA José Jarade y Juan Buenavista. BUJALANQUE Francisco Rodriguez.

VILLANUEVA Francisco Garcia. ARBUJAL Francisco Gomez. Posada del Chiapo Blanco.

ALMUT Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO Manuel Tabares y Francisco Luque.

POZOBLANCO Ildefonso Castellón. VILLANUEVA Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PARRA Antonio Aguilera.

PARRA GEMIL Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CABRITO Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral.

CABRA Gabriel de Reyes (s) Floro. Carreras del Puente núm. 70.

ECIJA Fernando Roman. Palma 40. GRANADA José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

DE LAS SOCIEDADES PONSONES. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA AMERAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 3 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 3 rs. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BRUSÉLAS, ITALIA, etc.—No se pagan los

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Sucoso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menguantes de Enero de 1863 y 1864.

Pérdida. El día 26 de Octubre por la tarde se perdió desde la plazuela del Indiano y varias calles céntricas hasta la de Armas, un bolsillo de muselina blanca que contenía otro de coco con varios efectos y dinero. Se suplica á la persona que lo haya encontrado, lo entregue en casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos, donde se darán mas señas y una gratificación.

Relogero de fábrica. D. José Vico Losada, despues de haber recorrido las capitales de Londres y Paris, donde ha hecho sus estudios, tiene el honor de ofrecer al publico sus trabajos, haciendo toda clase de composiciones en relojes de bolsillo, pared, de mesa y cajas de música. Los conocimientos de dicho artista se estienden no solo á las composiciones, si que tambien á la construccion de los mismos. Calle de la Encarnacion núm. 12.

Venta. La de un piano cuadrilongo de siete octavas, de buena construccion y buenas voces, en buen estado: se podrá ver y darán razon, en la calle de Céspedes núm. 4.

Aprenidices. En la imprenta de este periódico se necesitan dos ó mas jóvenes de 12 á 14 años que sepan leer bien.

Los cinco órdenes de Arquitectura de Vignola, dibujado en mayor tamaño y grabado al agua fuerte por D. Fausto Martínez de la Torre y concluido á buril por D. José Azevedo. Se vende en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

Efectos de escritorio. Al despacho del «Diario de Córdoba» ha llegado un extraordinario surtido de papel y efectos de escritorio que se realiza á los precios mas equitativos. Para mayor comodidad se han formado tambien los siguientes lotes.

- Por 4 reales. Media caja de papel. Media id. de sobres. Media docena de plumas de acero. Un mango para los mismos. Una falsilla.
- Por 8 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de sobres. Media docena de plumas de acero. Un mango para las mismas. Un lapicero. Una falsilla.
- Por 12 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de sobres. Una docena de plumas de acero. Un mango para las mismas. Un libro de memorias con planchas doradas. Un lapicero. Una falsilla. Un tintero con tinta. Una caja de oblates.

Prodigos para la tos y constipados. Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillísimo método que se espesará en el depósito, cura hasta las mas antiguas é inveteradas; tambien se explicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados; y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 10.

AGENCIA DE NEGOCIOS bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1863, se arriendan veinte hazas de tierra que componen al por mayor mas de cuatrocientas fanegas, en el termino de las Siete Villas de los Pedroches. Quien quiera tratar de su ajuste, acudirá á la calle de José Rey, núm. 34. Se advierte que se arriendan todas juntas, y que para enterarse de su situacion y calidad, podrán avisarse con D. Pedro Ruiz, sacristan y vecino de Pedroche, que hoy las tiene á su cargo.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una parte de olivar con molino y bodega, en la haza nombrada la Reina, termino de Adamuz. Calle de la Pierna núm. 43 darán razon.

En la calle Arroyo de San Lorenzo, núm. 9, vive Juana de la Mata, la que viste cadáveres por la módica retribucion de 8 reales siendo de dia, y 10 reales siendo de noche.

Venta y arrendamiento. Se venden las maderas de castaño existentes en el lugar nombrado de Cuevas, situado en esta sierra é inmediato á las Ermitas y lindando con los lagares de Negrete, el Rosario y Anton Cabrera. Asimismo se arrienda el citado lugar desde 1.º de Enero próximo. Las personas que pueda convencerlo lo uno ó lo otro, pueden avisarse con D. Ramon Alonso, en el almacén de comestibles calle de Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 18.

LIBROS. En el despacho del Diario de Córdoba se realizan los siguientes libros:

- Aventuras de Gil Blas de Santillana, última edicion adornada con 43 grabados. Edicion grande, 26 rs.
- Arte de curar las enfermedades sin médico y sin botica, por Raspail, 6 rs.
- La cocina perfeccionada ó el cocinero instruido, 9 rs.
- Caza de pájaros, ó arte de cazar con toda clase de redes, ligas, reclamos etc., edicion adornada con grabados, 9 rs.
- Caza de montería ó arte de buscar, perseguir y matar la caza mayor etc., edicion adornada con grabados, 9 rs.
- Cuentos, mentiras y exageraciones andaluzas, por D. Ramon Franquelo: dos tomos con láminas, 12 rs.
- El Dominó azul celeste. Novela publicada con extraordinaria aceptación, 6 rs.
- Don Quijote de la Mancha, cuatro tomos con láminas, 20 rs.
- Diccionario de la lengua Castellana, aumentado con mas de 2.000 voces nuevas y elegantemente encuadrado en tafete, 30 rs.
- Estilo general de cartas ó el secretario universal, un tomo, 4 rs.
- Arte de tocar la guitarra por cifra, sin necesidad de maestro, 4 rs.
- El juego de Villar, con las reglas y leyes generales y particulares que lo constituyen, con láminas y ejemplos que representan las principales jugadas, un tomo grueso, 12 rs.
- El juego de la malilla, arte de jugarlo, leyes, reglas etc., 2 rs.
- El juego del tresillo, arte de jugarlo con perfeccion, con láminas, 4 rs.
- Juegos de prendas, libro precioso para la infancia, 4 rs.
- Juegos de manos y de magia, un tomo, 4 rs.
- La Alegria, Cuentos, chistes, estravagancias y anécdotas populares, con láminas, 4 rs.
- Las barajas de amor, en preguntas y respuestas, compuesto de 48 cartas, 4 rs.
- Las tardes de la granja, Coleccion de novelas dedicadas á la juventud, adornada con láminas. Cuatro tomos, 24 rs.
- Manual de curiosidades, de secretos y conocimientos útiles para las artes y para el tocador, 4 rs.
- Mapa de España, ilustrado con mas de 130 láminas, 10 rs.
- El mismo en papel superior, 14 rs.
- Muestras de escribir letra bastarda española, diez planas, 8 rs.
- Obras de Quevedo: contiene obras criticas, satiricas y jocosas, con láminas, cuatro tomos, 18 rs.
- Las mismas, edicion de todo lujo, 40 rs.
- Poesias de Quevedo, nueva edicion mejorada, 8 rs.
- Manual de albañilería ó ejercicio teórico-práctico de todo género de construcciones, con cuantos conocimientos son indispensables á los profesores, aparejadores, ayudantes, albañiles etc. enriquecido con 37 grabados, 20 rs.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,

calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas obaroladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Contribucion de Consumos. Guia fácil, sencilla y completa dedicada á los Alcaldes, Ayuntamientos y Secretarios, por don Eusebio Freixa y Rabasó. Se halla de venta á 12 rs. en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 34.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Tratado elemental de los cortes de cantería ó arte de la montea. Obra en que se enseña á montar y labrar las bóvedas simples, los capialzados, las trompas, los arcos adintelados con juntas á plomo, las bóvedas de claustro, por arista, esféricas y elípticas; los lunetos, etcétera, etcétera; escrita en francés por Mr. Simonin y traducido al español, un tomo en folio encuadrado á la holandesa. Se halla de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA

El Omnibus. Almanaque literario para 1865. Contiene el Calendario completo, tarifas reformadas de correos, ferro-carriles y telégrafos de España y el extranjero, tarifas del papel sellado, etc., reduccion de monedas y otras muchas noticias de interes general, y en su parte literaria artículos originales en prosa y verso de los mas conocidos escritores. Se vende á 3 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

El esterminador instantáneo y radical de las chinches. Mr. Pierre, químico de Paris, ha descubierto esta especial composicion, la cual usándola por medio de sabumerias y haciendo cuanto dice la instruccion que hay en cada caja, se consigue la estincion completa de este repugnante y molesto insecto.

En todas las poblaciones de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta útil composicion, es buscada con mucho empeño, no pudiendo á veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone. Precio de cada caja 5 rs. Unico depósito en esta Capital, drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER. Desde entonces se ha hecho un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc. Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, á casa de A. Taconnet depositario general, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo. Córdoba, señora viuda de Avilés.

POSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, & C. Este nuevo ferruginoso reúne la composición de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Según las observaciones hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior á las píldoras llamadas de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno, al yoduro de hierro, y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del ACEITE DE HIGADO DE BAGALAO, y el mejor sosten del cuerpo para resistir á los grandes calores y á las enfermedades que estos ocasionan. Depósito general en Paris, en casa de GRIMAULT Y C.º, 7, calle de la Feuillade. Depósito en Córdoba, en casa de Dr. Diego Raya.

y señora viuda de Avilés.

COMPANIA MERCANTIL COLECTIVA.

B. PINETTE HERMANOS Y COMPANIA.

Su escritura social ha sido registrada en el Gobierno de provincia, previo informe del Tribunal de Comercio.

Caja de Fomento de la propiedad. COMISION INTERVENTORA.

Sr. Baron de Horteiga. Sr. D. José R. Diaz, Abogado y propietario.

Sr. D. José Roman, propietario. Sr. D. Bartolomé Bauzá de Mirabó, propietario.

Sr. D. Telesforo Sanchez Ocaña, propietario. DIRECCION GENERAL. Banqueros.

Sr. D. Agustín B. Pinette. Sr. D. José B. Pinette. Fianza de la Direccion 1.000.000 de rs.

Los fondos que se entregan en la Caja de Fomento se emplean en fincas construidas ó compradas por la Compañia que las enagena á pagar en 15 años por semestres anticipados.

Los fondos que se recaudan se depositan en el Banco de España. Las imposiciones no se gravan con ningun desembolso, y pueden hacerse á voluntad ó á plazo desde 5 á 30 años. Tienen derecho las primeras á un interés fijo de 8 por 100 y las segundas al de 10, y unas y otras al 60 por 100 de los beneficios líquidos.

DEPOSITO DE FONDOS EN CUENTA CORRIENTE. La misma compañía recibe capitales en depósito abonando un interés fijo de 14 por 100 al año. Paga los intereses á voluntad de los deponentes.

Capital suscrito hasta el 15 de Junio de 1864. 1.810.837. En las oficinas de la Compañia establecidas en Madrid, calle del Prado núm. 10 cuarto segundo, se facilitan prospectos y se dan cuantas explicaciones se pidan de palabra ó por escrito.

Representantes de la Compañia en Córdoba Sres. Perez y Calvo, calle de S. Pablo núm. 49.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs., docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como asi mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL.

FORMACION DE CAPITAL. GRAN CAJA DE AHORROS Y BANCO DE PREVISION PARA formacion de capitales por medio de imposiciones de fondos con interés, legalmente constituida en virtud de autorizacion concedida en 18 de enero de 1864.

INVERSION INMEDIATA EN OPERACIONES HIPOTECARIAS. SEGURIDAD Y GARANTIA DE AQUEL ELEMENTO; LA PROPIEDAD TERRITORIAL.

CONSTRUCCION Y ADQUISICIONES DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS. ENAGENACION DE LAS MISMAS A LOS SOCIOS A PAGAR EN QUINCE AÑOS. PRESTAMOS CON HIPOTECA AL 6 POR 100 Y ABONO DEL CAPITAL EN QUINCE AÑOS.

No se pierde el capital ni intereses por ningun concepto, pasando desde luego á los herederos caso de fallecimiento.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Sr. D. Manuel del Castillo y Povea, del comercio y propietario, Presidente. Excmo. Sr. D. Juan Antonio de Estrada y Sepúlveda, Marqués de Villapanés, Grande de España de primera clase, hacendado y propietario.

Sr. D. José Saavedra y Ceron, Brigadier de los ejércitos nacionales, Diputado á Cortes, hacendado y propietario. Sr. D. Pedro Garcia de Leanis, Diputado provincial, hacendado y propietario.

Sr. D. José de Checa y Oserno, hacendado y propietario. Sr. D. Manuel de la Serna, Brigadier de los ejércitos nacionales, Diputado provincial, hacendado y propietario.

Director General, Sr. D. Enrique Adame, Abogado. Abogado Consultor, Sr. D. Pedro Gomez y Gutierrez.

Sr. D. Francisco Javier Caro, Diputado á Cortes, hacendado y propietario. Sr. Marqués de Sales, hacendado, labrador y propietario.

Sr. D. Antonio Aristegui, hacendado y propietario. Sr. D. Juan Francisco Muñoz, Catedrático de esta Universidad, Diputado provincial y propietario.

Sr. D. Francisco Alonso de Caso, Concejal de Excmo. Ayuntamiento, del comercio y propietario. Sr. D. Manuel Calvo y Rico, propietario.

Sr. D. Rafael Lafitte y Castro, hacendado y propietario, Vocal Secretario.

Direccion y Oficinas centrales en Sevilla, calle de Vizcainos n.º 28. Subdirector en la provincia de Córdoba, D. Angel Hidalgo del Riego.

ALMACEN DE MUSICA.

En el despacho del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando núm. 34, se ha establecido un depósito de música nacional y extranjera por cuenta de fábrica, y se enagena á los mismos precios que en los almacenes de Madrid y Paris. Tambien hay comision para hacer venir las piezas de música que se deseen sin recargo alguno de portes.

CURSO DE ENSEÑANZA.

D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, bachiller en artes, autorizado completamente, ha dispuesto un estudio teórico-práctico de Lainidad, en su casa, calle de la Moreria, núm. 16, accediendo á las invitaciones de varias personas que con dicho objeto se me han acercado. La retribucion mensual que será anticipada, se fijará convenientemente segun que la enseñanza sea individual ó colectiva.

Agenda de la lavandera y de la planchadora ó sea cuaderno impreso en el que pueden anotarse con toda exactitud las prendas que semanalmente se les entrega. Se venden á reales en el despacho del «Diario de Córdoba».

Aguardiente. Lo hay de venta bueno y barato, anisado con 24 grados, 46 rs. arroba, en el despacho de jabon de la fábrica La Económica, situada en la plazuela de San Pedro.

Venta. En la calle de la Fuente seca núm. 19 se vende jabon blando á 37 rs. arroba y á 46 cuartos libra, fabricado en la casa del núm. 49. Se vende la fábrica de jabon blando que se halla en dicha casa, con todos los utensilios precisos para la fabricacion y venta de jabon: la persona que lo convenga puede pasar á dicha casa donde se halla el dueño de dicha fábrica y tratarán de su valor.

Modista. En la calle de la Encarnacion núm. 14 acaba de establecerse una modista malagueña, la cual ofrece sus trabajos á las señoras que gusten favorecerla, los cuales serán confeccionados con arreglo á la última moda y con la mayor equidad.

Venta. En subasta pública que deberá verificarse en doce á una del día 28 del actual en la notaria de D. José Sanchez Guerra, sita en esta ciudad calle Fernando Colón núm. 16, y bajo el tipo de 20.000 rs. se enagena la casa núm. 3 antiguo y 5 moderno, sita en la calle Alta de Santa Ana de esta población: en dicha notaria se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base.

Lavandera. Se quiero una para encargarse del lavado y planchado de la ropa de una familia, fuera de la casa. Puede pasar á tratar calle Torrijos núm. 6.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Bases y tarifas de la Contribucion de Consumos, establecidas por la ley de presupuestos de 25 de Junio de 1864 y Real instruccion de 1.º de Julio del mismo año. Se halla de venta en el despacho del Diario de Córdoba.

Ley de Sancion penal para los delitos electorales. Se vende á un real en el despacho del «Diario de Córdoba».

Diccionario de bolsillo, francés-español y español-francés, con todas las voces de las respectivas academias, por D. Ramon Joaquin Dominguez. Un tomo encuadrado en pasta á 19 rs. Despacho del «Diario de Córdoba».

En el mismo establecimiento se encontrarán gramáticas francesas é inglesas por el método de Ollendorf, Ahu y Chartreau reformado, diccionarios franceses de Taboada y de Blanc, ó ingleses por Sadler; guias de la conversacion francesa, y demás libros necesarios para la enseñanza de ambos idiomas.

Venta. La de una estanteria con puertas de cristales; se puede ver y tratar con su dueño, plazuela de las Tendillas número 8.

Libreria. En la de Francisco Lozano, calle de S. Fernando núm. 27, hay almanques de la Diócesis, de la Risa, del Omnibus, inseparable y otros á cual mas curioso y útil. Ley de sancion penal para los delitos electorales, ilustrada con notas y citas de la ley electoral vigente y de otras leyes y reglamentos, á un real. Almanques y novelas en francés, de diferentes clases. Manual de ferro-carriles, que comprende todas las líneas de España, la internacional del mediado de Francia, y varios trozos de Portugal, precios de los asientos, distancias de las estaciones y otras curiosidades.

Pérdida. En la noche del 15 del corriente desaparecieron del cortijo del Alamillo de Guarroman, dos yeguas de la propiedad de Francisco Moyano, vecino de esta ciudad, con las señas siguientes: primera, castaña oscura, calzada de los pies, lucera, 6 años, hierro una M. y F. enlazadas; la segunda, toda oscura, los cabos mas oscuros, 6 años, el hierro el mismo de la primera.

Pérdida. Habiéndose estraviado una talega con las iniciales S. G. y listas blancas y encarnadas, cuyo contenido era ropa blanca y dos libras de lino, se suplica á quien se la haya encontrado la devuelva y se le gratificará. La pérdida ha sido desde la posada del Carmen, calle Carnicerías, puerta del Riocon, camino de Hinojosa.

Subarriendo. Se hace desde el día de la casa principal calle del Duque de la Victoria núm. 4, que tiene muchas y muy buenas habitaciones, cochera, agua de pie en tres fuentes y otras muchas comodidades. La persona que guste tratar de su ajuste podrá acudir á la redaccion de este periódico donde se manifestará quien es su dueño.